

**RESOLUCION VADM No. 1177  
(06 DE MAYO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 72 del 27 de abril de 2022.

**EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R- 311 del 27 de mayo de 2020 y,

**CONSIDERANDO:**

- De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 72 del 27 de abril de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO (PRUEBAS PSICOLÓGICAS) PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”**
- En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 03 de mayo de 2022 a las 3:00 p.m. presentó oferta un único oferente: **1. PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS**
- Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE
	PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS
JURÍDICO	HÁBIL
TÉCNICO	HÁBIL

- Con la apertura del sobre No. 2 de la oferta habilitada, la Universidad realiza la revisión de las especificaciones técnicas y la asignación de puntaje conforme a lo previsto en el numeral 4.2, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad:

OFERENTE	PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS
MENOR PRECIO	700
MENOR TIEMPO DE ENTREGA	300
TOTAL	<b>1000</b>



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No.72 del 27 de abril de 2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO (PRUEBAS PSICOLÓGICAS) PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" a PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS representado legalmente por el señor Wilmer Harvey Forero Valero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938 expedida en Bogotá, por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.036.200)

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor Wilmer Harvey Forero Valero, representante legal de PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.938 al correo electrónico [wforerovalero@pseaconsultores.com](mailto:wforerovalero@pseaconsultores.com)

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO**

Vicerrector Administrativo  
Universidad del Cauca  
*Proyectó: Luisa Cadavid serna*

*\*Proyectó: Luisa Cadavid Serna  
Revisó: Sonia Elena Casanova S*



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
[viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)